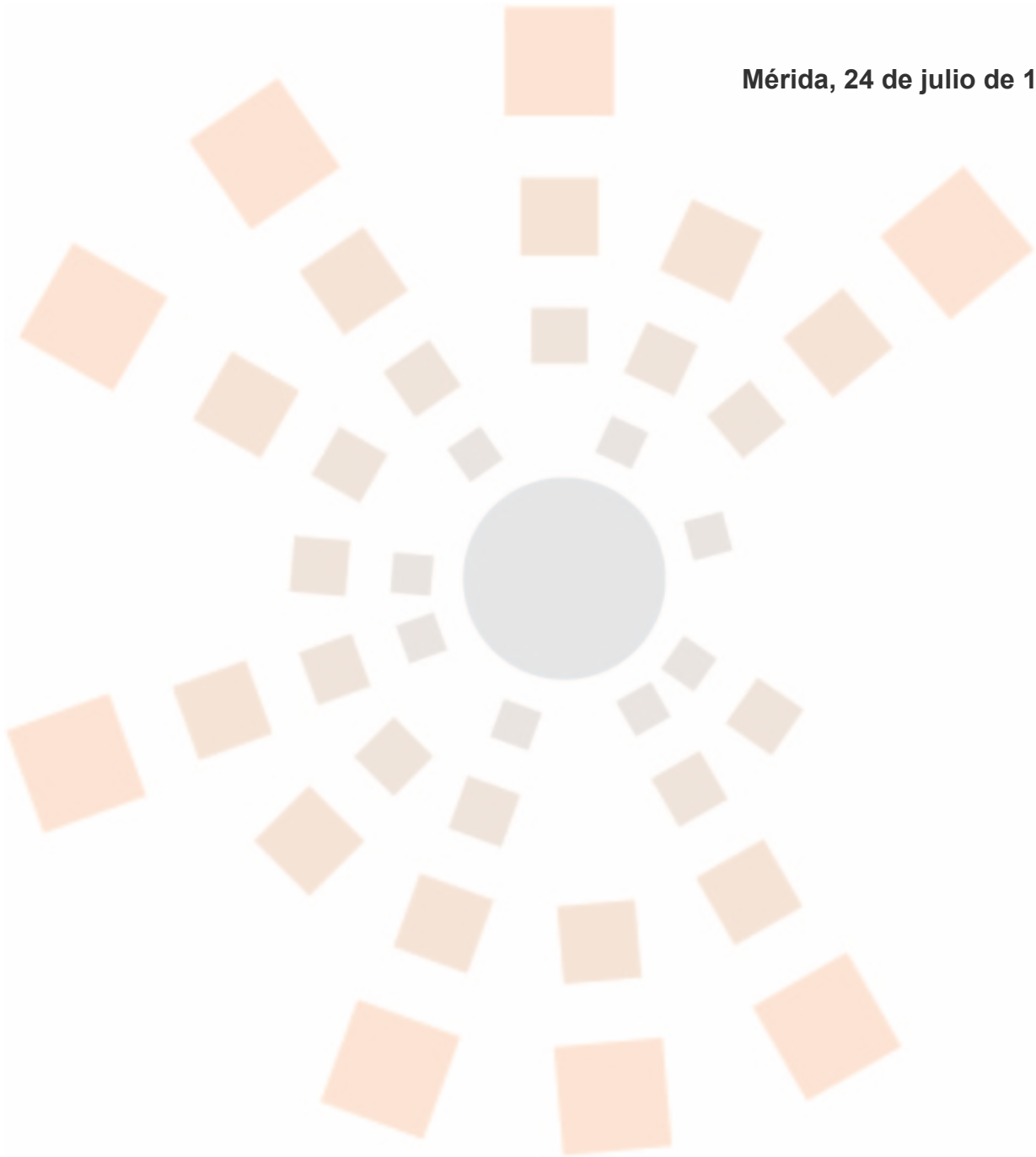


INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA TOMA DE POSESIÓN DE LOS CONSEJEROS

Mérida, 24 de julio de 1995



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA TOMA DE POSESIÓN DE LOS CONSEJEROS

Mérida, 24 de julio de 1995

Excmos. e Ilustrísimos señores, señoras y señores, queridos Consejeros, queridos amigos.

Yo creo que con el acto de hoy, queda ya completo lo que puede ser el funcionamiento y el trabajo de las instituciones políticas de la Región extremeña. Se constituyó la Asamblea de Extremadura, se eligió la Mesa de esa Asamblea, se eligió Presidente de la Junta de Extremadura, y hoy se formaliza el Gabinete del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura.

Entonces, ya, a partir de ahora, ya lo que nos queda es empezar a trabajar, pero para empezar a trabajar yo creo que habría que recordar algunas cosas que es lo que me gustaría decir en estas breves palabras, en el día de hoy que ya viene siendo una costumbre normal en la toma de posesión de los nuevos Consejeros. Algún tipo de reflexión más que consideraciones o consejos respecto a lo que va a ser nuestro trabajo en el futuro. En primer lugar, como reiteradamente se ha leído por el Consejero de la Presidencia, el artículo 37 de nuestro Estatuto de Autonomía faculta al Presidente de la Junta de Extremadura, para nombrar y separar libremente a los Consejeros de la Junta de Extremadura. Y por lo tanto, yo creo que lo primero que deberíamos hacer todos, no los que estamos aquí, sino fundamentalmente los que no están aquí era respetar esa atribución. El Presidente tiene esa facultad. Libremente decide quiénes son sus Consejeros y el resto de los ciudadanos yo creo que deberían respetar lo que esa atribución. Estamos en un acto de toma de posesión, pero también, siempre que se toma posesión, hay un acto de despedida, de despedida de los que han formado hasta ahora parte del Consejo de Gobierno anterior y en este caso, en concreto, estamos despidiendo a cuatro Consejeros que han formado parte, a mi entender, del mejor Consejo de Gobierno que ha existido desde que la Comunidad Autónoma extremeña se constituyó, como tal Comunidad Autónoma. No diré nada de los que se van porque ni quiero emocionarme ni quiero emocionaros, lo que tengo o lo que tuve que decir ya os lo dije personalmente y por lo tanto, no creo que sea momento de manifestar uno a uno cuáles son los sentimientos que me embargan respecto a vuestro trabajo, sino simplemente manifestar mi agradecimiento por vuestra lealtad, por vuestro trabajo y por vuestra responsabilidad. Los Consejeros, cuando toman posesión, dicen que prometen lealtad al Rey, al Jefe del Estado, vosotros, igual que otros Consejeros anteriormente, no solamente habéis cumplido con esa misión, sino que habéis guardado también lealtad al Presidente de la Junta de Extremadura. Y en nombre de esa lealtad yo os agradezco el trabajo que habéis desarrollado, la entrega, la dedicación que habéis desarrollado en una tarea que para unos ha sido relativamente corta, para otros ha sido larga, pero sin duda, fructífera para la Región extremeña, como, por otra parte comienza ya a ser reconocido por amplios

sectores políticos sociales y económicos de la Región extremeña. Como estamos en una cultura ciertamente necrológica, siempre todo lo que se va es bueno y no he tenido todavía ni un solo Consejero que cuando ha sido cesado por cualquier circunstancia, nunca por circunstancias malas, sino siempre por circunstancias normales y naturales, no he tenido nunca un solo Consejero que no haya sido bien valorado por la oposición, por los sectores políticos, sociales, económicos de la región cuando se ha marchado. La pena es que eso no lo digan antes, porque seguramente a lo mejor no hubiéramos hecho ningún tipo de cambio, visto el magnífico gobierno, que yo tenía, visto los magníficos políticos que son los que se van, pues lo que me extraña es que hallamos tenido que aguantar durante tantísimo tiempo una crítica negativa respecto a la figura de los Consejeros, que hoy cesan en sus responsabilidades. Sin duda han hecho un trabajo que yo agradezco, repito, ha sido el mejor Consejo de Gobierno de todos los que ha tenido, pero como dije el día de la rueda de prensa en donde daba a conocer el nuevo gobierno, todo empieza y todo tiene su fin y aquí ha llegado el fin de una etapa y por lo tanto, empezamos un camino nuevo, camino sin duda lleno de dificultades como siempre, pero camino absolutamente ilusionante y esperanzador.

Solo aquellos que tienen una concepción militar de los partidos políticos, en este caso concreto del Consejo de Gobierno, andan buscando interpretaciones respecto a los cambios realizados. Es verdad que en los ejércitos es bastante difícil, por no decir imposible, que una persona que ha llegado a general descienda a coronel. Eso no existe en el ejército. Es imposible. O bien se le quita la graduación y se le expulsa, pero jamás uno que asciende a general baja a coronel, a teniente a capitán etc.,etc,.. Y aquel que tiene una concepción de la política o de los partidos políticos como si fueran un ejército pues entonces no entienden, que uno esté de general pueda pasar a comandante. Pero los que tenemos una concepción de los partidos políticos distinta del estamento militar sí consideramos posible que eso ocurra y eso es lo que va a pasar con una naturalidad total en personas que anteriormente habían ocupado responsabilidades, que pudiéramos llamar de generalato, y que, como consecuencia decisiones que libremente corresponden al Presidente ahora pueden pasar a ocupar otras responsabilidades, sin que eso signifique ningún trauma, ni personal ni político, ni ningún tipo de rompimiento en las relaciones afectuosas que mantengo con los que se van y que, además, estoy seguro que no van a abandonar porque yo así se lo pido, y se lo pide su partido que no van a abandonar responsabilidades aunque no sea en este caso en concreto como Consejeros. También quienes tienen una concepción de un equipo gubernamental, de un Consejo de Gobierno, como una sucesión numérica, algebraica, pues andan ahora recalando a los que se van y a los que llegan. Aquí, como en los equipos de fútbol no hay número sino Consejeros. Andan algunos que tienen, repito, que tienen esa concepción aritmética de la política diciendo: ¿que pasa con el número dos, dónde esta el número tres, el número cinco? Aquí, no hay ni número dos ni número tres ni número cinco, aquí sencillamente, hay un equipo de gobierno, unos Consejeros, cada uno con una responsabilidad, cada uno con una responsabilidad, todos importantes. Esto es un puzzle y todas las fichas son fundamentales y decisivas para que el puzzle cuadre. Por lo tanto, todo aquél que haga interpretaciones algebraicas futbolísticas etc., de la política o del Consejo de Gobierno después se llevan sorpresas o intentan buscar interpretaciones diciendo: ¿porqué ha entrado fulano o porque se ha cesado a mengano cuando fulano era el número dos o el número tres o el número cuatro? Aquí no hay números. Aquí hay un Consejo de Gobierno, cada uno con sus responsabilidades y el número es simplemente por antigüedad o por edad o no sé por que tipo de cuestiones

protocolarias, pero no hay números. Por lo tanto, cuando se nombra un Vicepresidente o un Consejero del tipo que sea, se nombra para que haga una función dentro del Consejo del Gobierno y no se le nombra para nada más, nada más para que haga una función. Por lo tanto, no puede causar ningún tipo de sorpresa a los que tenemos esa consideración de la política el que uno que estaba realizando, una persona que estaba realizando una responsabilidad, deje de realizar esa responsabilidad y pase a ocuparse de otros menesteres en el seno del Partido Socialista Obrero Español.

A los que acabáis de tomar posesión, algunas consideraciones que me parecen que serán útil para el devenir. En primer lugar no caigáis nunca en el error al que la oposición, con su declaraciones de estos días, quieren llevaros. Por ejemplo he oído decir que cada Consejero será citado en el mes de septiembre para que explique su proyecto. Me parece muy bien que todos los Consejeros comparezcan en la Asamblea de Extremadura las veces que haga falta, pero no para explicar sus proyectos, sino para explicar el proyectos del Partido Socialista Obrero Español, que es el que se ha presentado a las elecciones, es el que ha ganado las elecciones y es el que han decidido qué Programa de Gobierno quiere llevar en los próximos cuatro años en Extremadura. Por lo tanto, no caigáis en la tentación de pensar que cuando en septiembre comparezáis en la Asamblea de Extremadura vais a explicar vuestros proyectos personales. Váis ha explicar el Programa de Gobierno que ya ha sido explicado por mí en el debate de investidura, vais a explicar el Programa Electoral del Partido Socialista Obrero Español y vais a explicar un proyecto de tipo colectivo, que es la esencia de lo que conforma el Consejo de Gobierno.

Aquí, repito, no hay sucesión numérica. Aquí no hay un Consejo de Gobierno formado por números, sino formado por personas, formado por hombres y mujeres en el que cada uno es importantísimo, en el que no hay graduaciones ni hay gradaciones, sino que hay solamente personas, hombres y mujeres que tienen una responsabilidad, cada uno en su área y dentro de un todo, de un colectivo que se llama Consejo de Gobierno, que se llama política del Partido Socialista Obrero Español.

Segunda cosa que es que quien nos apoya, por el que estamos aquí, es el Partido Socialista Obrero Español, esa es la razón de nuestra existencia , quien nos apoya es el Partido Socialista y es el grupo parlamentario Socialista de la Asamblea de Extremadura, independientemente de que lógicamente han sido los ciudadanos los que han querido que gobernemos Extremadura. Pero nuestro apoyo, nuestro respaldo, además, se ha visto muy bien en el debate de investidura nuestro apoyo fundamental es el Partido Socialista Obrero Español.

En tercer lugar la prensa a mi nunca me ha hecho una crisis de gobierno, nunca jamás. Quiero ello decir que quien piense que llevandose mejor o peor con la prensa mantiene su permanencia en el Consejo de Gobierno esta absolutamente equivocado, la prensa a mí nunca me hace la crisis, porque la prensa no es una cosa generica. Son periodistas con nombres y apellidos, con sus filias y sus fobias. A mi quien me hace las crisis son mis decisiones personales como consecuencia del conocimiento que tengo de la realidad. La consideración de un Consejero no es ante mí consecuencia directa de lo que piensen o dejen de pensar los medios de comunicación, tenemos nosotros que impulsar el sentir de los ciudadanos, que no están solamente donde se mueven los periodistas más importantes de la región

extremeña, sino que están repartidos por pueblos, ciudades, barrios, etc., etc., dónde allí pisa poca gente. Nosotros pisamos bastante esa realidad.

En cuarto lugar, no tengo que decir nada especial respecto a que vamos a hacer una política de austeridad, porque ese es el sello de la casa, esa es la marca de la casa. Por lo tanto, yo no tendré que decir a partir de ahora: “vamos hacer una política de austeridad”, porque eso viene siendo absolutamente habitual y por lo tanto la dedicación exclusiva, va a ser norma fundamental, como establecen las leyes, la Ley de Consejo de Gobierno, la Ley de Gobierno que hicimos cuando los Socialistas llegamos al poder en Extremadura. Yo lamento, pero no puedo hacer lo que hacen otros partidos políticos con vosotros, yo sé que algunos a lo mejor le podría gustar, a mí, desde luego, me gustaría que me pudieran dejar trabajando en mi sitio, me dieran la mitad de sueldo de Presidente de la Junta de Extremadura, me pagaran todas las dietas, etc., etc., y pudiera estar compaginando la actividad privada con la actividad pública. Eso, volver al año 77, y a antes del año 77. Pero, afortunadamente, la política ha ido progresando, y se exige dedicación exclusiva de los políticos, para que no se confundan los intereses privados con los intereses público. Yo comprendo que haya otros partidos políticos que quieran practicar esa política, que haya alcaldes, etc., que decidan seguir con sus negocios, con sus empresas y después, además, cobrar algo de sueldo de los ayuntamientos correspondientes. Nosotros no. No vais a tener esa suerte, lo siento mucho, aquí solamente se vivirá del sueldo de Consejero de la Junta de Extremadura, ni siquiera de las dietas, por asistencia a la Asamblea. No se cobran dietas por asistencia a la Asamblea, podíamos cobrarlas, pero nosotros no cobramos dietas por asistencia a la Asamblea. Pero como sé que esa no es la preocupación más importante de los Consejeros que hoy toman posesión, ni tampoco de su Presidente, pues entonces no insistiré nada más que en la política de austeridad. Seguirá siendo norma habitual de la casa. No gozaremos por lo tanto ningún privilegio, no habrá varias remuneraciones sino una remuneración única y exclusiva. Cuando se va a la Asamblea, se va a trabajar y se va a trabajar en función del cargo que uno ocupa.

Los aciertos y los errores políticos que estoy seguro cometeremos todos en el ejercicio y en la responsabilidad de nuestro cargo, los aciertos y los errores serán compartidos solidariamente por todo el Consejo de Gobierno. No acertaremos siempre al cien por cien, en algunas ocasiones nos equivocaremos y por lo tanto, los aciertos, pero también los errores, serán compartidos por todos nosotros y desde luego fundamental y en primer lugar por el Presidente de la Junta de Extremadura. En ese sentido ninguna preocupación, siempre nos equivocaremos, el que hace cosas siempre se equivoca y por lo tanto nadie tenga el temor de equivocarse porque serán respaldado también en sus errores por el Consejo de Gobierno en Pleno y, desde luego por el Presidente de la Junta de Extremadura. Ahora, las irregularidades en el ejercicio del cargo son competencia exclusiva de quien las cometa, ya sean Consejeros, Directores Generales, Secretarios Generales Técnicos etc., etc., las irregularidades no recibirán ningún tipo de respaldo por parte del Consejo de Gobierno ni por parte del Presidente de la Junta de Extremadura. En esta casa no se protege ni se camufla ningún tipo de irregularidades. Afortunadamente, no las ha habido y espero que no las haya en el futuro. Si alguna irregularidad hubiera dentro de cada Consejería, es responsabilidad del que las comete y no espere el amparo ni el camuflaje ni la distracción por parte del Consejo de Gobierno ni por parte de la Junta de Extremadura. Yo estoy seguro que ningún solo Consejero de los que forman parte del nuevo Consejo de Gobierno cometerán ni un tipo de irregularidad. Si dentro de su Consejería existe algún tipo de

irregularidad, la responsabilidad es de la persona que la cometa directamente y políticamente quizás hubiera que tomar algún tipo de decisión respecto a la persona que lo hubiera nombrado.

La acción de la Junta de Extremadura es importantísima en una región como la nuestra, una región que todavía tiene un Producto Bruto Industrial relativamente pequeño comparado con otros sectores. Por lo tanto, el que la Junta de Extremadura gestione bien o gestione mal es fundamental para que el desarrollo de la región vaya tirando para delante. Que hagamos obras públicas o no hagamos obras públicas tiene una importancia decisiva en el Producto Interior Bruto de la construcción etc., etc., etc., por lo tanto, somos un punto de referencia muy importante para la región extremeña y, por lo tanto, todo el mundo acudirá a la Junta de Extremadura para intentar solucionar sus problemas. Todo el mundo acudirá, todo el mundo vendrá a pedir, poca gente vendrá a dar, pero todo el mundo vendrá a pedir, y todo el mundo, además, se considerara con derecho a exigir lo que ellos consideran que es una reivindicación justa. A mi me gustaría, ya lo dije el otro día en la toma de posesión como Presidente de la Junta de Extremadura, me gustaría que supiérais distinguir que no siempre el que más voces da es el que más razones tiene. Hay gente que tiene capacidad de organizarse, de movilizarse, de dar muchas voces, de acudir a las puertas de las Consejerías con mucha movilización etc., etc., pero no siempre eso significa que se tiene más razón. Habrá colectivos, por ejemplo de deficientes, que jamás serán capaces de organizar una manifestación y no dan una sola voz, pero seguramente tengan bastante más razón en sus reivindicaciones y en sus peticiones que aquellos otros que en algunas ocasiones se convierten en los profesionales de la manifestación. Para cualquier cosa hacen una manifestación, creyendo que con eso pueden doblegar la voluntad del gobierno. Yo pediría fortaleza para que se atienda aquello que se considera que es justo.

Como sabemos lo que es justo y lo que es injusto, porque eso es una cuestión absolutamente difícil de decir. Yo creo que la clave esta en saber distinguir lo que son mercancías de los que son derechos. Todo lo que sean derechos de los ciudadanos tiene que tener un respaldo y un apoyo de la Junta de Extremadura, todo lo que sean derechos. Ahora, todo lo que sean derechos, ahora todo lo que sean mercancías tenemos que dejar que el mercado funcione. Yo creo que ahí esta la clave para saber que es justo y que es injusto. Por ejemplo, tener un teléfono en un medio rural en una aldea de cualquier punto alejado de nuestra geografía regional, ¿es un derecho o es una mercancía? Pensémoslo, yo creo que tener un teléfono a finales del siglo XX es un derecho y por lo tanto hay que protegerlo. Tener un tren a la hora que se quiera y pasando por el sitio que se quiera ¿es un derecho o una mercancía? pues yo creo que es una mercancía y la mercancía tiene que funcionar, el mercado tiene que funcionar, para que sea competitivo, ¿dónde esta la clave entonces de la competitividad? pues yo creo que tambien debemos subir de debates que están absolutamente trasnochados y superados por la historia El sector público, la empresa pública o no pública, privada o no privada, no garantiza nada, lo que sí tenemos nosotros que garantizar es que esa creación de riqueza que intentamos impulsar en Extremadura pueda luego ser bien redistribuida, bien redistribuida, yo creo que ahí está también una de las segundas claves de nuestra acción como socialdemócratas: Primero, distinguir lo que son derechos de lo que son mercancías y en segundo lugar, que la creación de riqueza pueda ser bien redistribuida, eso es lo que no debe importar, cómo se redistribuye la riqueza. Ahí ya hay instrumentos. Unas veces será con sector público y otras veces será con sector privado, pero ni el sector público garantiza la redistribución de la riqueza ni el sector

privado tampoco, sino que tendremos que ver en cada momento qué es el mejor, cuál es el mejor instrumento, para que esa creación de riqueza llegue a todos los ciudadanos extremeños.

Por lo tanto, no enzarzarnos en debates que están superados por la historia, que no dicen absolutamente nada y que no significan nada ya a finales del siglo XX donde estamos viviendo.

Todos los ciudadanos son iguales, todos los ciudadanos son iguales, en Extremadura y también en el resto de España. Por lo tanto, el acceso a la función pública, el acceso a los derechos que tienen los ciudadanos a trabajar en nuestra Región deben estar regulados desde el primer día por el Consejo de Gobierno en función de lo que marca la Constitución Española. Todos los ciudadanos son iguales independientemente de su ideología de su forma de pensar etc., etc., y por lo tanto todo el mundo tiene que tener capacidad, mérito, en fin las notas distintivas que la Constitución establece para el acceso a la función pública. Nosotros lo estamos haciendo, lo hemos hecho, en estos doce años de gobierno, la mejor prueba por ejemplo es que la Asamblea de Extremadura se ha llevado a dos personas de la Presidencia de la Junta, una para ser Interventor de la Asamblea de Extremadura y otro para ser Jefe de Gabinete de la Presidencia de la Asamblea de Extremadura, las dos personas provienen de la Presidencia de la Junta de Extremadura. El Interventor de la Asamblea era el Interventor del Presidente de la Junta de Extremadura, no creo que la Asamblea gobernada por quién esta en estos momentos haya decidido llevase un socialista de pro como Interventor, sino que el Presidente de la Junta de Extremadura tenía la persona que correspondía, la que más valía, Interventor Delegado, es decir yo he tenido una persona controlándome las cuentas que no parece que fuera de la confianza del Partido Socialista Obrero Español en tanto, en cuanto puede gozar también de confianza de otras instituciones, por lo tanto igualdad capacidad y mérito para todos los ciudadanos.

Voy terminando diciendo que nosotros tenemos que aspirar a que se nos reconozca por la Región por un Gobierno Social-demócrata y la forma que se nos reconozca como un gobierno Social-demócrata no es que lo digamos mucha veces, sino que la gente perciba que esa política que nosotros estamos haciendo responde a las pautas de los que ellos consideran una política Socialista, una política Social-demócrata.

Europa hay que mirarla con muchísimo interés, Europa. En Europa está buena parte de la solución a los problemas que tenemos planteados los extremeños. Nosotros tenemos en estos momentos un buen sitio en la Unión Europea, ocupamos la Vicepresidencia del Comité de las Regiones y tenemos un protagonismo fundamental, que verdad que aquí no se nos reconoce, como parte de lo que es la dinámica política. Ayer mismo desayunaba yo con unas declaraciones del Presidente de Castilla-León que se maravillaba, hacia un elogio absoluto del Presidente de la Junta de Extremadura, porque había sido capaz de sacar el informe de la sequía. Bueno, en Extremadura tenemos que aceptar que los partidos políticos todavía no aciertan a comprender qué es eso de Europa, les queda todavía demasiado lejos, pero Europa, para nosotros es un instrumento fundamental para la solución de nuestros problemas. Fijaros que, por ejemplo, la renta agraria es el 36%, esa renta agraria procede en estos momentos de Europa, por lo tanto tenemos que hacer una política que no sea solamente centrada en Extremadura sino que abra sus ventanas, ya están abiertas hemos salido por ellas, tenemos un

protagonismo a nivel nacional, tenemos un protagonismo internacional fundamentalmente europeo y latinoamericano, tenemos que seguir discurriendo por esos cauces como lo han hecho Consejos de Gobiernos anteriores.

Termino diciéndole a los Consejeros que ha sido cesado, que siguen contando con mi confianza para las actividades que puedan realizar tanto en la actividad privada como en la actividad pública y llevaros la satisfacción de que desde luego desde mi perspectiva personal teneis una buena consideración, una consideración de amigos y una consideración de Presidente de la Junta de Extremadura. Habéis sido unos grandes Consejeros, lo habéis hecho muy bien. Ahora parece que empezará a ser reconocida vuestra labor por la sociedad extremeña. Si yo fuera vosotros no dejaría que me hicieran homenajes, porque los homenajes son ya para los que ya terminan definitivamente y vosotros tenéis todavía mucho juego que dar.

Felicidades a todos, bienvenidos y a trabajar. Gracias

